

En la Universidad del Cero o circa del Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las ocho cuarenta y cinco de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. José María Esturia Gómez y con asistencia de D. Rafael Gutiérrez Jardet, D. Vicente Carrasco Acuña, D. Juan Bautista Berasarte Imar, D. Luis Martínez Zuloaga, D. Manuel Nicolás Garbién, D. Estanislao Farasols Echeverría y D. Juan Martínez Fernández, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Hecha el borrador del acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad.

Puerto de Pasajes

La Presidencia manifestó que como se hacia constar en la convocatoria el objeto de la sesión es el de tratar sobre el proyecto de sombreados y ocupación de un trozo de terreno en los Balios del Cero, por la Sociedad Varanza de Industrias y Aserraderos del Cero, cuyo proyecto fue examinado por una Comisión municipal en las Oficinas de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, durante su exposición al público y fruto de aquella visita, fue el acuerdo de la Comisión municipal permanente de 21 del pasado Julio, quedándose al citado proyecto.

Con motivo de dicha reclamación las empresas interesadas solicitaron un cambio de impresión, el cual se ha celebrado en esta Alcaldía días pasados con asistencia de algunos concejales y durante el cual hicieron una exposición detallada de sus pretensiones, con las cuales se beneficiaría el Ayuntamiento, ya que si sanearían la marisma afectada por las obras, que en las muelas resultantes se construirán almacenes y no las instalaciones industriales que cierran superficies y superfosfatos como dice la memoria misiva al proyecto, quedando solamente el aspecto que afecta a los accesos terrestres y marítimos hacia las concesiones municipales, los cuales pueden ser objeto de un estudio complementario. Por todo ello opino que el proyecto beneficiaría al Ayuntamiento con la construcción de los nuevos muelles y



Agosto

1988

ordenaria se emitaria la posible prisa de la concesión de que dispone actualmente este Ayuntamiento, por no hallarse destinado el objeto para que fue otorgada.

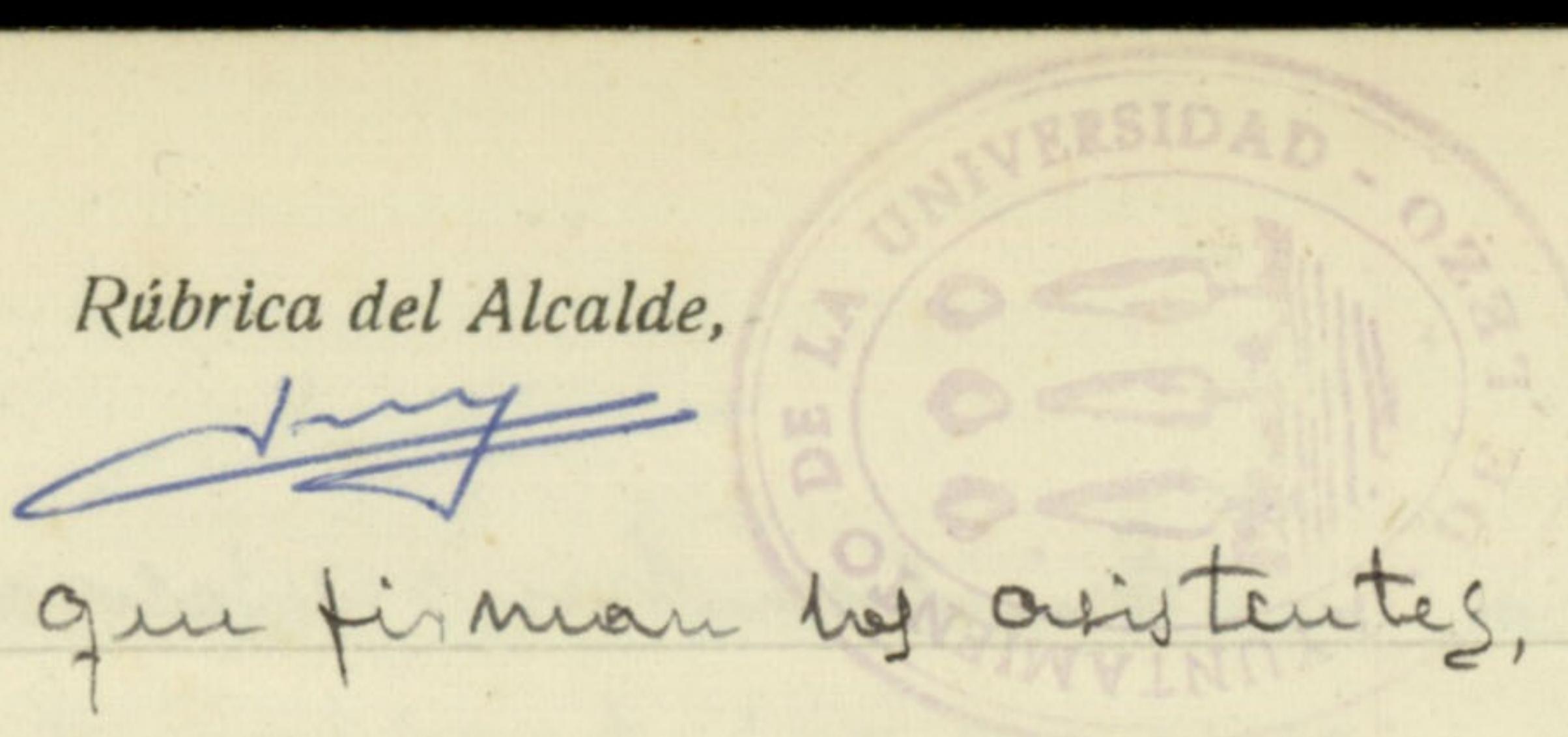
Conviolar las palabras del Dr. Martínez se expone que no existe garantía alguna respecto a la promesa de no instalar la ampliación de las actuales instalaciones y establecimiento de otras nuevas, todas ellas perjudiciales para el vecindario por las emanaciones que constantemente arrojan a la atmósfera y que tratan dese de un interés particular de las citadas Empresas, si exterior. De que haya sido citada una sesión extraordinaria para este solo asunto, existen otros pendientes más importantes, como los de escuelas, abastecimiento de aguas, etc.

El Dr. Martínez dice a continuación que como miembro de la Comisión que examinó el proyecto en la Junta de Obras, al mismo se crean párangas una memoria donde dice claramente que el objeto de las obras es el de ampliar la actual Fábrica de óxido sulfuroso e instalar una nueva de su perfume y a ella han de atenerse el Ayuntamiento, sin tener en cuenta para nada las promesas que puedan hacer en forma particular y finalmente que a su juicio, debe mantenerse el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, restando e contra el proyecto citado.

El Dr. Gómez opina que debe ocurrir en la pretensión de dichas Empresas, por que cree que, quiere o no el Ayuntamiento, al fin e surelynán su propósito.

Finalmente, despues de intervenir brevemente otros tres. Concluyendo, por unanimidad se acuerda ratificar el de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de Julio pasado, restando e contra el proyecto de cesión de terrenos en la zona marítima frente del Puerto de Pampelona por la Sociedad Navarra de Industrias y Construcciones de Vizcaya.

Y no siendo otra el objeto de la sesión, se da por terminada el acto o las discusiones, de todo lo cual



se extiende la presente que firman los asistentes, de que
certifico.

Hernández

Darwin Barraza

DB

Juan Pérezante

Juan Camba

Luis Martínez

ETM San Bartolomé

J. Muñoz

Fundación Opamia

